



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.02 10:13:34 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISO 12 + 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855400 FAX 2851270 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-0001

Nº 860 037 0134
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Lq0RRGG2ki6aUHc01DuhDA==

No. PÓLIZA	CVP-100000494	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540004783	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		02/12/2025		SUC. EXPEDIDORA	
CEN VALLEDUPAR							
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		01/12/2025		24:00 Horas Del		31/12/2025	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR		ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CL 15B N. 15-05				900.034.978-9	
ASEGURADO		ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA				TELÉFONO	
DIRECCIÓN		CL 15B N. 15-05				3044810368	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						3044810368	
						No. DOC. IDENTIDAD	
						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO.CD-CS-SPL-178-2025 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	93.600,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
IBETH PANA WEEFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00		93.600,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	EXTRA PRIMA	
		CERTIF. LÍDER	PRIMA NETA	\$ 93.600,00
		% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 18.734,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/12/2025		TOTAL A PAGAR	\$ 117.334,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

F. Solano
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.

No. PÓLIZA	CVP-100000494	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540004783	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	01/12/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES (DAÑO MORAL) PROVENIENTES DE UN DAÑO FÍSICO CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO- COBERTURA EXPRESA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: SUMA ASEGURADA: \$284.700.000 VIGENCIA DE 01/11/2025 HASTA EL 31/12/2025. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: SUMA ASEGURADA \$284.700.000 VIGENCIA DE 01/12/2025 HASTA EL 31/12/2025.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.02 10:11:28 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 13 N. 4B - 24 PISOS 1 y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 38-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

NT 860-037-01-86
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: b3dB5wD8WUtJ0BxhmfEFQ==

No. PÓLIZA CVP-100002264		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 540004782		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 02/12/2025		SUC. EXPEDIDORA		CEN VALLEDUPAR	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 01/12/2025		24:00 Horas Del 31/12/2028				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR		ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CL 15B N. 15-05				TELÉFONO	
ASEGURADO		ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CALLE 13 NO. 20 - 85				TELÉFONO	
BENEFICIARIO		ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CALLE 13 NO. 20 - 85				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO.CD-CS-SPL-178-2025 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	16.452.751,80	20.284,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	8.226.375,90	76.133,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	32.905.503,60	345.823,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 57.584.631,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
IBETH PANA WEFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00		442.240,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 442.240,00
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 84.976,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 532.216,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100002264	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540004782	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	01/12/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





"Por la Cual se Aprueba una Garantía Única de un Contrato Estatal"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015 y.

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA**. Identificada con NIT. No. 900.034.978-9; es el adjudicatario del contrato de **No.CD-CS-SPL-178-2025**, cuyo objeto es " **AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** ", ha presentado para su aprobación las Pólizas de Cumplimiento No. CVP-100002264 y póliza de responsabilidad civil No.100000494 por medio del presente anexo, expedida por la compañía aseguradora, **SEGUROS MUNDIAL**. en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato así:

CUMPLIMIENTO:

Valor asegurado \$ 16.452.751,80 VIGENCIA Del 01/12/2025 / 30/04/2026

PRESTACIONES SOCIALES:

Valor asegurado \$ 8.226.375,90 VIGENCIA Del 01/01/2025 / 31/12/2028

ESTABILIDAD DE LA OBRA:

Valor asegurado \$ 32.905.503,60 VIGENCIA Del 31/12/2025 / 31/12/2028

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES:

Valor asegurado \$ 284.700.000,00 VIGENCIA Del 01/12/2025 / 31/12/2025

PATRONAL:

Valor asegurado \$ 284.700.000,00 VIGENCIA Del 01/12/2025 / 31/12/2025

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

Valor asegurado \$ 284.700.000,00 VIGENCIA Del 01/12/2025 / 31/12/2025

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

Valor asegurado \$ 284.700.000,00 VIGENCIA Del 01/12/2025 / 31/12/2025

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las garantías presentadas por, la **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA**. Identificada con NIT. No. 900.034.978-9; es el adjudicatario del contrato de **No.CD-CS-SPL-178-2025**, cuyo objeto es " **AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO,**





Oficina Asesora
JURIDICA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Hatónuevo, la Guajira a los dos (02) días del mes de a de diciembre año 2025.

Jose Rodriguez D
JOSE JAIRO RODRIGUEZ DUARTE
Jefe de la Oficina Jurídica

Proyecto: Ana peralta Soto – Contratista De La Oficina Asesora Jurídica
Reviso: José Jairo Rodríguez Duarte – Jefe De La Oficina Asesora Jurídica

